

ción del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sandra Sikimic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16142 *REAL DECRETO 1094/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Sabahet Brdarevic.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Sabahet Brdarevic y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Sabahet Brdarevic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16143 *REAL DECRETO 1095/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Natalija Branka Zugic.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Natalija Branka Zugic y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Natalija Branka Zugic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16144 *REAL DECRETO 1096/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jasminka Tabakovic.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Jasminka Tabakovic y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jasminka Tabakovic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16145 *REAL DECRETO 1097/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Antonela Medak Kljacic.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Antonela Medak Kljacic y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Antonela Medak Kljacic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16146 *REAL DECRETO 1098/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Sead Herenda.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Sead Herenda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Sead Herenda, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16147 *REAL DECRETO 1099/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Tibor Grubisic.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Tibor Grubisic y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Tibor Grubisic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

16148 *REAL DECRETO 1100/2005, de 16 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Tatjana Tepavcevic.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Tatjana Tepavcevic y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de septiembre de 2005,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Tatjana Tepavcevic, con vecindad civil de derecho común.

La presente concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de septiembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR